

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C., veinticuatro (24) junio de dos mil veintiuno (2021)

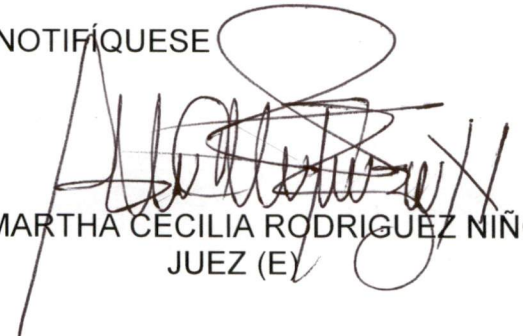
Sucesión 2017-0379

Incorporar al proceso el comunicado procedente del Ministerio de Defensa Nacional y su contenido se pone en conocimiento de los interesados.

Cumplido el trámite del artículo 490 del C. G. del P. y conforme al artículo 501 ídem, se señala la hora de las 4:30 p.m. del día 20 del mes de octubre del año 2021, como fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de INVENTARIOS Y AVALUOS de los bienes relictos. La que se llevara a cabo a través del aplicativo Microsoft Teams

Se advierte a los interesados que en la audiencia deben aportar los documentos actualizados que acrediten la titularidad del patrimonio en cabeza de los causantes, de conformidad con el artículo 34 de la ley 63 de 1936, 472, 1310 y 1821 del C. C.

NOTIFIQUESE


MARTHA CECILIA RODRIGUEZ NIÑO
JUEZ (E)